

Ambato abril 29, 2008
 EC-A-GG-209-04-08

Doctora
 Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 SEDE AMBATO
 Ciudad

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Mario Hernán Cuesta Bastidas** con Cédula de Identidad No. 170148279-4 de nacionalidad ecuatoriana, al señor **Cuesta Holguín José Filometor** con Cédula de Identidad No. 180002213-7 de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Capital (USD)	
78	105.00	Ciento cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América
887	52.50	Cincuenta y dos 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América
487	52.50	Cincuenta y dos 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América
TOTAL	210.00	Doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América

Adjunto encontrará la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

1. Carta emitida por el señor Mario Hernán Cuesta Bastidas, informando la transferencia.
2. Copia de la cédula del señor Mario Hernán Cuesta Bastidas, cedente.
3. Copia de la cédula de la señora Victoria Cecilia Romero Campozano, cónyuge del cedente.

Cabe indicar que la presente transferencia ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de Ecuatran S.A. y que la inversión es de carácter nacional tanto del cedente como del cesionario.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
 Gerente General

anexo: lo indicado
 DLP/KO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15 MAY 2008

SECCION ARCHIVO
 RECIBIDO

Luiza Torres Rodriguez
 Luiza Torres Rodriguez
 Superintendencia de Compañias

Digitada Luiza Torres Rodriguez 09.05.2008

Ambato abril 17 del 2008

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL
ECUATRAN S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente le comunicamos que el señor Mario Hernán Cuesta Bastidas con Cédula de Ciudadanía No. 1701482794, ha transferido sus 52,500 (Cincuenta y dos mil quinientos) acciones de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que realiza a favor del señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Ciudadanía No. 180002213-7, según el siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
78	5'813.792 a 5'840.041	26,250	105.00
887	115'407.378 a 115'420.502	13,125	52.50
487	77'907.352 a 77'920.476	13,125	52.50
TOTAL		52,500	210.00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 0.004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

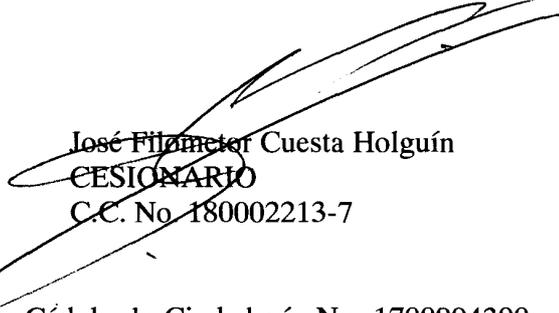
El cedente de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos los originales de los títulos que contienen las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


Mario Hernán Cuesta Bastidas
CEDENTE
C.C. No. 1701482794


José Filomeno Cuesta Holguín
CESIONARIO
C.C. No. 180002213-7

Yo, Victoria Cecilia Romero Campozano con Cédula de Ciudadanía No. 1700994390 cónyuge del señor Mario Hernán Cuesta Bastidas, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., en los términos que constan en este documento.


Victoria Cecilia Romero Campozano
C.C. No. 1700994390